



DIEGO CHACANA
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: CARABINEROS

Dos hechos de violencia se registraron durante los últimos días en recintos educativos de Chillán, involucrando a alumnos, profesores e incluso apoderados.

Estos episodios generaron preocupación en las autoridades educativas de Ñuble, quienes fueron más allá de los hechos en sí, y expresaron sus inquietudes respecto a cómo los colegios llevan cabo los protocolos de seguridad y seguimiento.

Los casos fueron ampliamente difundidos y comentados por redes sociales. El primero de ellos se relacionó a la agresión física de un alumno de octavo básico del Colegio Alturas, en contra de una joven docente durante la mañana de lunes. Mientras que el segundo sucedió el martes en la tarde, el cual involucró a estudiantes del Liceo Industrial quienes se vieron involucrados en una riña, incluyendo a un apoderado.

Ambos hechos fueron abordados con suma seriedad, puesto que no son muchos los casos de este tipo que se dan a conocer a la opinión pública en Chillán. Más importancia toma eso, porque las autoridades reconocen que hay hechos similares, los cuales nunca salen a la luz dentro de la capital regional.

Caso 1: Colegio Alturas

Tres días se demoró el establecimiento educacional para emitir un comunicado de la agresión que sufrió una docente el lunes 30 de septiembre. Tres días en donde el colegio ni siquiera envió alguna circular interna a la comunidad educativa. De hecho, las autoridades se enteraron por la prensa del altercado.

Fue por una apoderada que el caso se conoció a través de los medios y durante las últimas horas se han sabido más detalles.

El alumno, quien cursa octavo básico en el colegio, habría tenido una desregulación conductual. En ese momento, comenzó a agredir con puños a la profesora, quien cayó al suelo. Posterior a eso, el niño siguió golpeándola, propinándole patadas en el rostro.

La docente fue trasladada a la Mutual de Seguridad, en donde, según cuenta, la atendieron tarde y sin prestarle la ayuda médica necesaria, volviéndola a derivar al establecimiento. Relata que en ningún momento fue acompañada en la mutual por alguien del colegio, dejándola completamente sola y en estado de shock.

Carabineros detuvo a dos adolescentes y un adulto por una riña afuera de un establecimiento.



DOS GRAVES AGRESIONES SE SUCEDIERON EN COLEGIO Y LICEO DE CHILLÁN

Violencia escolar pone en duda accionar de establecimientos

Los hechos ocurrieron en el Colegio Alturas y el Liceo Industrial. Autoridades expresaron su preocupación e insistieron en que los sostenedores deben seguir los protocolos respectivos.

La versión fue confirmada por el presidente del Colegio de Profesores de Ñuble, Manuel Chávez, quien visitó a la profesora el día martes.

"Ella concurre a la mutual, donde no tuvo la atención que se espera. Después de hacerla esperar mucho rato, le manifiestan que está bien y que tiene que volver a trabajar, cuando fue agredida con golpes en su cabeza", indica.

El colegio se refirió en un escueto comunicado a la situación, expresando que "hemos activado de inmediato el protocolo respectivo, que incluye la investigación completa del hecho denunciado, la atención a la profesora afectada y el acompañamiento necesario para el estudiante y compañeros".

El alumno en cuestión fue suspendido recién el miércoles.

Caso 2: Liceo Industrial

A eso de las 14:00 horas del martes, una riña entre estudiantes tuvo origen a la salida Liceo Industrial de Chillán. Aun no se saben las causas, pero un apoderado también se vio

involucrado con una herramienta que saca de su vehículo.

"Interviene también un apoderado, agrediendo a estudiantes con una herramienta del vehículo y luego habría un atropello a estudiantes, quienes quedaron con lesiones leves. Según tengo entendido, tras lo informado por el establecimiento, este apoderado habría sido detenido por Carabineros", explica el Seremi de Educación de Ñuble, César Riquelme.

El establecimiento también emitió un comunicado, expresando que los hechos fueron originados por el propio apoderado "poniendo en riesgo la integridad de los estudiantes".

"Es preciso señalar que se realizaron las denuncias correspondientes a Carabineros de Chile y se aplicaron los protocolos correspondientes", detalla el escrito.

Dudas de los protocolos

Sin duda existe preocupación por los hechos, pero también por los protocolos de seguridad que surgen en este tipo de casos. Todos los esta-

blecimientos deben tenerlo. A su vez, informar a la autoridad competente y aplicar el reglamento interno y de convivencia escolar.

En ese sentido, el seremi Riquelme expresó que "le hemos pedido a los sostenedores de ambos establecimientos que nos entreguen un informe detallado de los hechos. Hemos oficiado a la Superintendencia de Educación para abrir un proceso, lo cual también ocurrió".

"Es obligación de los directores denunciar hechos que podrían ser considerados constitutivos de delitos. Los sostenedores tienen que velar por que los reglamentos de convivencia y la seguridad de sus funcionarios, estableciendo medidas de sanción cuando se incurran faltas de este tipo", aseveró Riquelme.

En el caso del Colegio Alturas, desde la Seremi indicaron que exigieron esclarecer los hechos ocurridos en la mutual y que los colegios deberían acompañar, físicamente y en todo momento, a cualquier funcionario agredido. Más aun si mantiene un estado de shock.

3

personas, un adultos y dos adolescentes, fueron detenidos por carabineros de la Segunda Comisaría de Chillán tras la riña protagonizada en un establecimiento educacional y que también se extendió hasta la Unidad de Emergencia del centro asistencial.